

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta de Orden del día
Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo

28 de octubre del año 2025

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 22 de octubre de 2025.
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento, aprueba las modificaciones al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento, aprueba el destino y aplicación del recurso proveniente del transitorio Décimo Séptimo del Decreto 32 Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025.
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento aprueba la modificación del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas 2025.
- VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo, por los que el Ayuntamiento autoriza la habilitación de días y horas inhábiles al personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas, con el objeto de que lleven a cabo procedimientos administrativos relacionados con la licitación, adjudicación, contratación y ejecución de obra pública, correspondientes al Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma 2025. Dicho periodo abarcará los días: 1, 2, 3, 8, 9, 15, 16, 17, 22, 23, 29 y 30 de noviembre; 6, 7, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre todos del año 2025 en un horario de 9:00 a 18:00 horas.
- VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo, por los que el Ayuntamiento aprueba el proyecto de reforma de tarifas para el cobro de derechos por los servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento para el ejercicio fiscal 2026, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Lo anterior con el objeto de que dicho proyecto sea remitido a la H. LXII Legislatura del Estado de México, para los efectos legales procedentes.
- IX. Asuntos generales:
- X. Clausura de la sesión.